

**PUBLICAN DICTAMEN DISTINTO AL APROBADO**

Detallito aplaza debate de pensiones

Un error que provocaba el traslado de las cuentas activas de afores al Fondo del Bienestar, causó que no se votara la iniciativa ayer en San Lázaro, por lo que el análisis se difirió para el lunes; el coordinador de Morena y autor de la ley culpó al equipo técnico de la falla. De acuerdo con un especialista del IMCO, es preocupante que no se conozca el mecanismo para que las personas puedan reclamar sus recursos. Se debe garantizar que no prescriba el derecho del trabajador o beneficiarios a recuperar el dinero **MÉXICO P. 3**

TRASLADAN EN SAN LÁZARO DEBATE PARA EL LUNES

Error humano desata caos en discusión de pensiones

Fondo para el Bienestar. Afirman que trabajadores podrán solicitar el retiro de sus fondos de la misma forma que actualmente lo hacen en las afores

JORGE X. LÓPEZ Y LUIS VALDÉS

Un “error humano” causó que la discusión del Fondo de Pensiones para el Bienestar se retrasara hasta el próximo lunes, debido a que se presentó ante la Mesa Directiva un dictamen diferente al aprobado por la Comisión de Seguridad Social, en el que todavía se marcaba el tomar los fondos de todos los trabajadores mayores de 70 años.

Mientras que, ante la preocupación sobre la forma en que los trabajadores podrán retirar sus recursos del Fondo, morenistas aclararon que el mecanismo ya existe actualmente, pues será el mismo que para las afores.

El coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, endilgó al “equipo técnico” el cambio del dictamen aprobado por el original que se discutió en un inicio en comisiones.

Recién había presentado el proyecto la diputada Ivonne Cisneros (Morena), y PRD, PRI, PAN y MC se alistaban para interponer una moción suspensiva al dictamen, cuando el diputado Elías Lixa (PAN) pidió la palabra desde su curul para advertir un “posible grave

incumplimiento al reglamento, al tener en discusión un dictamen distinto al que fue aprobado en comisiones”.

Pidieron después la palabra la diputada Cisneros y el diputado Benjamín Robles Montoya (PT), quien desató burlas al asegurar que fueron “duendes azules” los que hicieron la modificación de dictamen, pero fue Margarita Zavala (PAN) la que informó que se identificaron 10 cambios, uno de ellos de fondo.

En ese momento, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, pidió la palabra y desde su curul solicitó un receso a la sesión “para evitar una discusión que puede aún más levantar el calor y la pasión (...) y tener una reunión para acordar el procedimiento”.

El error de fondo fue identificado más tarde en conferencia de prensa por el líder de los panistas, Jorge Romero, pues se incluía a todas las cuentas de las afores para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, y no solo las llamadas cuentas inactivas durante diez años.

“Traía el ligero detallito modificatorio de que no fueran solamente las consideradas inactivas, sino todas. Entonces, yo insisto, celebramos que se haya tomado esta decisión. Es importantísima”, expresó Romero.

Sin embargo, el PAN consideró que este error, que hubiera tomado el dinero de todas las cuentas en las afores, fue involuntario por parte del oficialismo.

En tanto, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, reconoció que hubo un error al momento de presentar el dictamen en el Pleno, el cual atribuyó al “equipo técnico”.

“Hay en el proceso legislativo, como en la vida, como en todas las actividades, se cometen errores humanos en donde no hay dolo, no hay premeditación.

“Y lo que aprobamos, yo estuve en la sesión de la Comisión, ayer lo advertimos nosotros también, era que lo que aprobó la Comisión y turnó el equipo técnico a la Mesa Directiva no correspondía. O sea, la Gaceta publicó el proyecto de dictamen y no el dictamen aprobado”, explicó.

El líder de los diputados del Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira, dio más detalles del error y comentó que al parecer hubo una equivocación en la transcripción, “agarraron partes de uno y partes del otro”.

Identificó a la Secretaría Técnica como el lugar donde probablemente se habría cometido la pifia con la iniciativa y el dictamen.

Al igual que los panistas, el coordinador del tricolor descartó que haya habido mala fe en la presentación de un dictamen que hubiera tomado los ahorros de todos los trabajadores



que cuenten con una Afore sin importar su edad.

RECLAMO DE CUENTAS

Para el Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco) es preocupante que no se conozca en la iniciativa sobre el Fondo de Pensiones para el Bienestar cuál será el mecanismo para que los trabajadores puedan reclamar los recursos que por derechos les pertenecen.

Diego Díaz Pérez, coordinador de Finanzas Públicas del Imco, explicó que la iniciativa no define el monto de lo que será transferido desde las afores y el Infonavit al nuevo fondo que será controlado por el Gobierno.

Destacó que lo ideal es que el proyecto garantice la imprescriptibilidad del derecho de los trabajadores para exigir sus recursos.

Y es que señaló que se corre el riesgo de que al final se incluyan trámites burocráticos engorrosos, con el objetivo de desincentivar al trabajador para reclamar estos recursos, fruto de años de esfuerzo de su trabajo.

Sin embargo, para la diputada morenista Ivonne Cisneros el mecanismo para la recuperación de una cuenta inactiva ya existe y cualquier trabajador lo puede hacer.

“Es justo lo que estamos pidiendo a los medios de comunicación que nos ayuden a difundir que puede ser que tengan una cuenta inactiva, si se ingresa a la página en X de AMAFORE tiene el mecanismo, y si se entra a la del IMSS también viene el mecanismo, lo que sucede es que ahora va a ser a través de una ventanilla única”, señaló.

● Hay en el proceso legislativo, como en la vida, como en todas las actividades, se cometen errores humanos en donde no hay dolo, no hay premeditación”

IGNACIO MIER

Coordinador de Morena en San Lázaro

● Traía el ligero detallito modificatorio de que no fueran solamente las consideradas inactivas, sino todas (las afores). Entonces, yo insisto, celebramos que se haya tomado esta decisión. Es importantísima”

JORGE ROMERO

Coordinador del PAN en San Lázaro

¿QUÉ PROPONE LA REFORMA?

- **De acuerdo** a la iniciativa para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, se busca que el retiro de los trabajadores sea equivalente al salario promedio del IMSS.
- **Para ello**, los recursos de las afores no reclamadas e inactivas a partir de los 70 años de edad del titular serían enviados al Fondo
- **La cantidad** a recibir por los trabajadores en materia de pensiones se actualizaría el 1 de enero de cada año transcurrido, conforme a la inflación
- **La Comisión de Seguridad Social** de San Lázaro aprobó la iniciativa con modificaciones con 19 votos a favor y 10 en contra
- **Ayer** no se discutió en el Pleno debido a que se entregó un dictamen equivocado a los diputados



PROTESTA. Roberto Valenzuela, diputado del PAN, carga un “cochinito” de cartón durante la sesión ordinaria semipresencial de la Cámara de Diputados.